

LAS MEJORES VACACIONES EN FAMILIA, ANDALUCÍA RESORT 2018

1. Objeto

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (en adelante, Canal Sur) acuerdan el desarrollo de este concurso educativo que promueve la creatividad, el trabajo en equipo y el ocio en la infancia a través de la realización de un proyecto común que pone en valor las excelencias de Andalucía como destino turístico de los andaluces.

2. Convocatoria

La Consejería de Educación y Canal Sur, convocan la primera edición del concurso La Banda “Las mejores vacaciones en familia, Andalucía Resort”.

El proyecto educativo objeto del concurso es un vídeo desarrollado en grupo, que ponga en valor Andalucía como el mejor lugar para unas vacaciones en familia.

3. Definición

La presente edición permitirá mostrar al alumnado de todos los lugares de Andalucía aquellos aspectos que los hacen un lugar especial para disfrutar de unas vacaciones en familia.

El concurso pretende potenciar la creatividad en el proceso educativo y favorecer la elaboración y utilización de recursos innovadores en las aulas y relacionados con el campo audiovisual, centrándose en aquellos valores turísticos que el alumnado encuentra en su entorno y pueden ser activos destacados para otros escolares de su misma edad.

4. Tema

1. La temática se centrará en **presentar su localidad o entorno como un lugar ideal para unas vacaciones**, donde se muestren actividades de ocio, cultura, deporte y con carácter general, de interés familiar.
2. El enfoque será libre, ajustándose siempre a los valores del ámbito educativo.
3. No se admitirán contenidos que muestren violencia, vulgaridad, lenguaje difamatorio o contenido considerado inapropiado para una muestra educativa.
4. En el aspecto técnico los vídeos han de contar con un mínimo de calidad tanto en la imagen como en el sonido, que permita que el contenido sea comprensible.
5. Pueden ser producidos en cualquier estilo y género: ficción, documental, animación, reportaje, vídeo musical, etc.
6. Se valorará la capacidad de innovación en el tratamiento audiovisual.
7. Deben estar realizados en idioma español o subtítulos al español.
8. La duración máxima **no debe exceder de 3 minutos**, incluyendo títulos y créditos.
9. Los vídeos deben haber sido producidos a partir de enero de 2018.

5. Participación

1. Podrá participar el alumnado en grupo de máximo 27 personas (de una clase o varias), de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía cuyo edades estén comprendidas entre **11 y 14 años**, ambas inclusive, siendo requisito imprescindible para disfrutar del premio haber solicitado **ser socio del club La Banda** antes del 1 de junio de 2018 (ser socio o estar pendiente de inscripción en el club).
Excepcionalmente, se aceptará la participación de una clase legalmente constituida en el centro escolar con más niños/as o que tengan entre sus alumnos y en la misma clase a niños que ya ha cumplido los 15 años.
2. **La inscripción se realizará por un docente que representa al grupo participante.**
3. Para participar, el representante deberá rellenar el formulario disponible en la dirección <https://goo.gl/forms/Aid5y9clraKGWSw93>. En dicho formulario se debe adjuntar un enlace al vídeo, subido necesariamente a cualquiera de las plataformas audiovisuales más importantes de Internet (youtube, vimeo, ...) con la máxima calidad posible. No está permitido el envío de trabajos por otras vías.
4. **La inscripción incluirá la relación de las personas participantes.**
5. **El docente** manifiesta y garantiza la autoría del vídeo que se presenta al concurso y que es titular de los derechos de autor del mismo, siendo también responsable de obtener el permiso de la música utilizada y de las marcas que puedan aparecer en la obra; responsabilizándose de cualquier pago o indemnización que fuera reclamada.

6. Política de privacidad

1. La participación supone la cesión a Canal Sur Radio y Televisión, S.A. durante el plazo máximo de tiempo legalmente admisible para un número ilimitado de emisiones, los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen, que le corresponden con la obra objeto, comprendiendo los derechos transmitidos, los de transformación, reproducción, distribución, puesta a disposición, incluida la modalidad podcast, con posibilidad de descarga de archivo para uso particular, radiodifusión y comunicación pública por televisión, en cualquier sistema o formato, modalidad o procedimiento técnico, tanto en analógico como en digital, cable, fibra óptica y satélite, o cualquier otro sistema interactivo.
2. La Consejería de Educación se reserva el derecho de distribuir los vídeos participantes, sin interés comercial, en cualquier modalidad y formato que se juzgue oportuno, siempre que tenga un objetivo educativo. En estos usos siempre habrá un reconocimiento de la autoría.
3. La Consejería de Educación y Canal Sur se reservan el derecho a utilizar el vídeo, el nombre de las personas participantes y su imagen en cualquier actividad promocional directamente relacionada, sin que esto suponga remuneración alguna a las mismas.
4. Los datos privados de las personas participantes no serán publicados (número de identificación, dirección y teléfono).
5. El representante deberá informar a la organización si se produce algún cambio en los datos de contacto indicados en la Ficha de Participación.

7. Plazo de presentación

Los trabajos se podrán presentar hasta el **6 de mayo de 2018**. *Ampliado hasta el 13 de mayo.

8. Jurado

- 1) Estará constituido por personal de la Consejería de Educación y de Canal Sur, así como por personas expertas en turismo y profesionales de la educación.
- 2) El jurado, que será nombrado al efecto, actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos. Su decisión será inapelable.
- 3) El fallo del jurado será comunicado por la Consejería de Educación antes del 22 de mayo de 2018.
- 4) El Jurado se reserva el derecho a declarar el certamen desierto, en caso de considerarlo necesario.
- 5) Se valorará la originalidad, la creatividad, la adecuación del vídeo al ámbito educativo y turístico, su difusión (visitas, enlaces, comentarios, referencias en redes sociales,...) y la calidad técnica y artística del mismo.

9. Premios.

1. Estancia en el **Hotel Barceló Resort Punta Umbría**, el fin de semana 08/06/2018 – 10/06/2018, para un máximo de 30 personas, docentes adultos incluidos, en habitaciones compartidas y régimen de todo incluido. Excepcionalmente, se aceptará un grupo mayor por razón debidamente justificada y, en todo caso, menor de 35 personas.
2. **Traslado desde la localidad del centro escolar premiado hasta el Hotel Resort Punta Umbría**, localizado en Punta Umbría (Huelva), y regreso.
3. **El programa La Banda de Canal Sur realizará la grabación y la emisión de un programa en el centro educativo premiado durante el curso escolar 2018 -2019.**

Notas

- Estas bases pueden ser modificadas por razones organizativas.
- El premio será entregado al grupo ganador que figure como autor del vídeo en un acto que se organizará al efecto, al cual serán citados previamente.
- La organización podrá solicitar a las personas autoras de los vídeos presentados su envío en alta calidad para su posible emisión.
- No se admitirán los vídeos calificados como “privados” y que no permitan su visualización pública.
- La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes bases.

Para cualquier consulta:

Correo Consejería de Educación: programasculturales.ced@juntadeandalucia.es y correo electrónico labanda@rtva.es